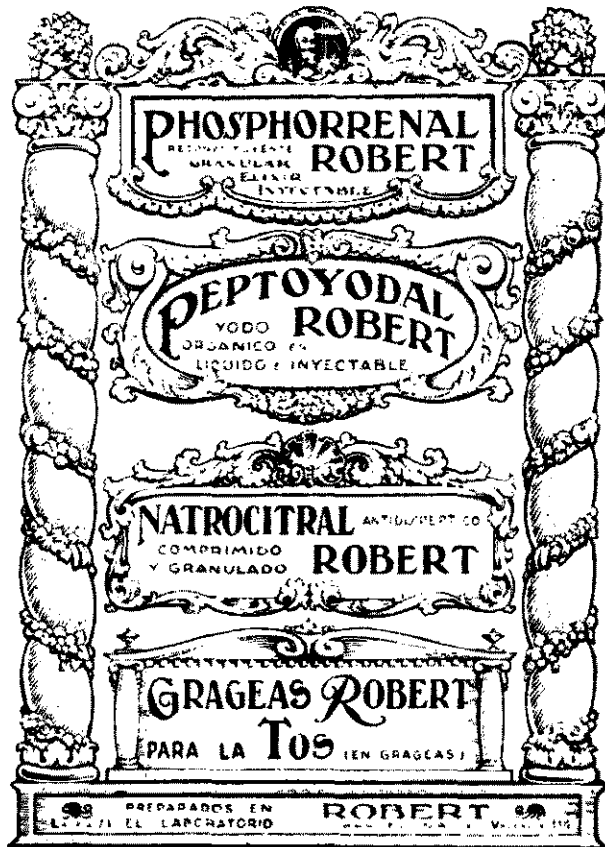


BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TOLEDO

PUBLICACION MENSUAL



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

D. José Rivera.

VICEPRESIDENTE

D. Francisco López Paredes.

TESORERO (interino).

D. Adolfo Chamorro.

CONTADOR

D. Ramón M.^a Delgado.

SECRETARIO

D. Jorge Villarta.

VOCALES

D. Julio Patiño Arroyo.

» Fernando Germán y Bastón.

» Nivardo Montalvo.

» Sandalio Madero.

» Casto Martín.

» Baudilio Durán.

» Pío Galve.

» Jesús Madero.

» Epifanio Sánchez Collado.

» Angel Sanmiguel.

Peristaltina

Nombre registrado



*Glicósido soluble extraído de la
corteza de Rhamn. Pursh. Posee
las propiedades laxantes de la
corteza de Cáscara Sagrada sin
los molestos efectos secundarios.*

Indicaciones.

*Constipación crónica, atonía intesti-
nal, paresia intestinal post-operatoria*

Ampollas / Comprimidos

Sociedad para la Industria Química en Basilea - (Suiza) - Sec. Farmacéut.
Únicos Concesionarios para España y sus Colonias:
Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos Barcelona
Granvia Layetana 41 +. Apartado 743

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO X

SEPTIEMBRE 1927

NÚM. 72.

SECCIÓN CIENTÍFICA

FLUTTER, FIBRILACIÓN AURICULAR Y ARRITMIA COMPLETA

por

VICENTE ARROBA JUZGADO

Médico numerario de Guardia del Hospital General de Madrid y de la Beneficencia municipal de Toledo.

Es frecuente presentarse en la práctica diaria varios casos de Arritmia completa, de Fibrilación auricular y muy raramente de Flutter auricular, intervinendo mucho en la rareza de esta última enfermedad, el que se diagnostica muy pocas veces, debido a las dificultades de exploración con aparatos apropiados, y a lo poco que en ello pensamos ante un enfermo en el cual al principio de su lesión sólo observamos unas palpitaciones fuertes, taquicardia, etc., a lo que damos poca importancia, por que no es obstáculo para que siga efectuando su vida ordinaria, o bien lo encontramos con todos los síntomas alarmantes y amenazadores de una insuficiencia cardíaca grave, en cuyo caso es muy difícil investigar si a esta insuficiencia se llegó por un flutter auricular, una miocarditis, etc., etc.

Como son estados muy afines unos de otros, por razones patogénicas y clínicas, y como al mismo tiempo puede un enfermo evolucionar y pasar por esos tres estados, teniendo necesidad de aquilatar concienzudamente todos los síntomas, aún los que parecen más insignificantes, he creído conveniente, con motivo de un caso clínico tenido en mi clientela, insistir un poco sobre todas estas cuestiones, que han sufrido una evolución considerable en estos últimos tiempos, sin pretender con ello enseñar nada, puesto que todo es sabido, sino el plantear la cuestión tal como está hoy día y sobre todo aclarar algunos puntos tanto de patología como de diagnóstico y tratamiento, que pueden ser útiles para aquellos médicos que tienen necesidad de hacer un diagnóstico puramente clínico y

que no disponen de un flebograma, electrocardiograma, etc., con los cuales es facilísimo llegar a una interpretación precisa sin gran esfuerzo.

Creo preferible exponer brevemente, primero algunas consideraciones generales, siquiera sea por su interés científico, después la historia clínica del enfermo, que antes menciono, y sobre esto y al discurrir su diagnóstico y tratamiento, mencionar los puntos más capitales e interesantes de tales cuestiones.

El Flutter, tremulación, taqui-sistolia auricular, que bajo todos estos nombres se denomina, es una forma de arritmia cuyo síntoma culminante es una gran frecuencia de las contracciones auriculares, rítmicas y coordinadas y con un pulso más regular que en la fibrilación.

Sabido es que en la fibrilación auricular el pulso tiene una gran irregularidad, síntoma diferencial interesantísimo y que la arritmia completa, pulso irregular perpetuo de Hering, *delirium cordis*, señala un desequilibrio enorme en la duración de los sistoles, energía de los mismos y duración de las revoluciones cardíacas. Pues bien, es muy frecuente el paso de Flutter a fibrilación y de ésta a la arritmia completa principalmente en algunas lesiones cardíacas, como son los insuficientes y estenosados mitrales, cardioesclerosos, aortitis, etc., etc.

Interesante y conocido de todos es que la función cardíaca está sometida al igual que otras funciones del organismo al influjo de tres elementos importantes: el músculo, el nervio motor que le rige y la célula motriz nerviosa que emite sus mandatos a través del nervio. Se puede deslindar algo estas cuestiones, considerando en el corazón dos partes: una que es el *corazón transmisor*, otra que es el *corazón contractil*.

*
**

El corazón transmisor, conductor del estímulo nervioso energético, lo constituye el nódulo de Keith y Flack, llamado últimamente centro regulador, del cual parten las excitaciones que siguen las fibras de Thorel y Wenckebach (fibras muy discutidas en la actualidad), confluyendo en el nódulo auriculo-ventricular de Aschoff-Tawara, bien denominado así, por poseer una parte auricular (nudo auricular de Zahn) y otra ventricular, al cual sigue el fascículo de His, fibras de Purkinje, etc., etc.

Esto como se ve es un esquema ligerísimo de la transmisión, no insistiendo sobre ello por lo conocido que es, más no se puede dejar de mencionar, toda vez que con él se puede explicar muchas alteraciones cardíacas interesantísimas, como son los trastornos de la propiedad dromotropa del músculo cardíaco.

Y con esto como base, llegamos a las patogenias de las enfermedades que tratamos. Mackenzie, para explicar la arritmia completa, dice que el estímulo, en vez de partir del nódulo de Keith y Flack, lo hace en el de Aschoff-Tawara que puede ser punto de origen de una excitación heterótropa, ocasionando, pues, una forma especial de ritmo, llamado *ritmo nodal*, teniendo el pulso forma ventricular, desorganizando la trayectoria normal de la excitación y conducción de ésta,

y apareciendo por consiguiente una verdadera locura cardiaca que ocasiona la arritmia completa.

Por tanto no existe la parálisis auricular que pretendía Mackenzie en una primera teoría, sino sencillamente lo expuesto, que constituye el origen de la desaparición de la onda auricular y la irregularidad del pulso radial. Wenckebach, opina que en la arritmia completa existiría un bloqueo seno-auricular, mas como quiera que esto da origen a un ritmo normal, es francamente inadmisibile, ya que precisamente en la arritmia completa sucede todo lo contrario.

Esto es por lo que se refiere a los trastornos del corazón transmisor relacionado con las alteraciones cardiacas que nos ocupan, pues conocido de todos es que tiene también una significación precisa para la patogenia de la enfermedad de Stokes-Adams, etc., etc.

*
* *

El corazón contractil o muscular, encargado del sistole y diastole, está constituido por elementos que no creo preciso describir, por que nos ocuparía demasiado, y en los cuales se basa la teoría principal del *pulso alternante*, debida a asistolias parciales, etc.

Este corazón contractil se deja distender en ocasiones varias, y hay modernamente una teoría de la arritmia completa basada en que toda fibra muscular que se distiende se hace más excitable, hecho al que se presta gran atención en el año actual, sobre todo por parte de Lutembacher y Mut, sucediendo que al distenderse las fibras musculares dan origen a taquisistolia, fibrilación auricular y ventricular. Ahora bien, respecto a esta fibrilación ventricular, parece ser que es posible, más sobreviene rápidamente la muerte. En esta patogenia se basa modernamente la explicación de la muerte en la electrocución y anestesia clorofórmica.

*
* *

Vemos, pues, que atendiendo al corazón transmisor y al corazón contractil, se han deducido varias teorías para explicar la patogenia de estos asuntos. Nos queda un tercer elemento que relaciona estos dos y al cual hay que darle más importancia que se le viene dando. Me refiero al sistema nervioso, en la que tanto el sistema vago como el simpático influyen enormemente en la clínica cardiaca, y como demostración de ello está el que Morat y Petzekakis hacen saber que la excitación del vago determina un bloqueo cardiaco semejante al auriculo-ventricular antes descrito. Es interesante la diferencia funcional de los neumogástricos, punto últimamente estudiado por Cohn, el cual dice que excitando el vago derecho se detiene el corazón y en el izquierdo es de acción frenadora muchísimo más inferior, comunicando el mismo autor que si es más enérgico el derecho es por estar más en relación con el sistema de conducción, en cambio el izquierdo es más sobre el elemento muscular.

Ultimamente Lewis cree que la fibrilación y el flutter son debidos a un movimiento circular de la aurícula.

*
**

Resumiendo, creo yo que en la patogenia de estos asuntos hay que tener una imparcialidad grande para no dejarse de sugestionar por alguna teoria aún no resuelta definitivamente, y que en unos casos encaja perfectamente cualquier patogenia dependiente de la transmisión como en otros es la contractilidad o sistema nervioso; siendo en realidad ajustable a cada caso clínico su patogenia especial, ya que lo mismo puede producirse una arritmia completa por un bloqueo, como por una distensión o una intervención del neumogástrico: es decir, que son varias las causas y, por lo tanto, diferentes sus consecuencias, según tenga predilección por una u otra parte del corazón.

Quiero insistir en que hay que dar más importancia al sistema nervioso, puesto que nos puede explicar algunas confusiones que existen en estos asuntos.

Y tomándolo como base, me hace pensar que aún cuando casi todos los autores crean la misma patogenia en el flutter que en la fibrilación, encuentro alguna diferencia, pues resulta que la compresión del vago derecho hace disminuir el pulso en un caso de flutter y no lo varía en uno de fibrilación, síntoma diferencial importantísimo como veremos más adelante.

Yo me atrevo a pensar que en el flutter auricular debemos de buscar su patogenia en un trastorno del corazón transmisor y en la fibrilación entre los del corazón contractil, y creo que en los casos de flutter auricular existe una acción simpático-mimétrica preponderante del sujeto enfermo, así como nada tiene de extraño el que intervenga también las glándulas de secreción interna, principalmente de las suprarrenales, tiroides e hipófisis, encargadas de la función tónica que podrían ejercer igualmente influencia sobre el sistema simpático, al cual hay autores como Franck, Minkesky, etc., que creen esté subordinada la acción tónica. Son todos estos problemas muy interesantes y que sólo he esbozado para demostrar su importancia científica y a la par clínica, ya que el tratamiento, sobre todo, está en relación directa con la patogenia.

(Continuará).

—≡ AVISO ≡—

Agradeceremos mucho a los compañeros de la provincia, el envío de trabajos originales, que tendrán preferente cabida en las páginas del BOLETÍN, previéndoles que por decoro y ética profesional, no serán publicados los de carácter tendencioso o aquellos otros de ataque personal más o menos directo.

SOBRE EL FLEMÓN GASEOSO Y SU TRATAMIENTO

DOS NOTAS CLÍNICAS

por

JOSÉ RIVERA LEMA,

Director Propietario del Sanatorio quirúrgico de Santa Isabel, para mujeres.

Si recorremos la literatura existente sobre la etiología de la gangrena gaseosa, nos encontramos, al leerla, con que en determinadas heridas, ya sean de guerra, ya accidentales o bien producidas por el bisturí del cirujano, se producen ciertas condiciones que abonan la exaltación virulenta de gérmenes anaerobios, que, como el vibrión séptico, era antiguamente el único tildado de ser la causa productora de dicha complicación de las heridas, y se le tildaba entonces de ser el exclusivo agente, con razón, pues no sólo lo encontraban Koch y Gafftoy, en la capa arable de la tierra, sino que también Liborius y Corneviu, lo hallaban en la tierra cultivada y aguas de los ríos y Rome (de Lyon), demostraba su presencia en el légamo de los estanques, lo que sirvió a Arloing para decir que estos encuentros eran más que suficientes para justificar la etiología invocada años há de la enfermedad mencionada.

Pero recientemente, observaciones más minuciosas, han hecho radicar la etiología de las infecciones gaseosas, no de una manera principal en el vibrión séptico y sí más frecuentemente en el bacillus perfringens de Veillon y Zuber o bacilo de Welch, al cual va

en general asociado el coli, el del tétanos, el proteo vulgaris, etc., lo que se comprende bien, *puesto que ellos se encuentran en el fango, que constituye el principal origen de la infección gaseosa* (Kervain).

Todo esto es lo que hay escrito sobre etiología de la gangrena gaseosa; herida y condiciones apropiadas de ella para que se haga virulento ya el vibrión séptico, ya el perfringens, siempre que estos gérmenes anaerobios lleguen por cualquier coincidencia de tiempo y lugar a ponerse en relación con dicha herida. Indiscutiblemente esta misma etiología la tenemos para los flemones gaseosos que radican en las márgenes del ano, se extiendan o no a toda la región perineal y escroto, pues esos gérmenes los encontramos en los mismos puntos que aparece la lesión, y digo que estos mismos gérmenes, aunque el B. perfringens, a quien se le imputa un gran papel en patología, recibió distintos nombres, hasta el extremo de que alguien ha dicho que es el mismo vibrión séptico, otros dicen que se aproxima a él mucho—(Marfan), otros (Achalme), que es el que produce el reumatismo—(Welch y Nuttal), B. del flemón gaseoso y B. aerógenos capsulatus; B. Welchii,

B. entiritidis esporógeno (Klein), B. piógenos anaerobios (Fuchs y Flüge), también se le ha llamado B. butírico inmóvil.

Decíamos que esos bacilos, o el bacilo perfringens, aparecía en el flemón gaseoso, porque no podemos olvidar que cuando estudiamos el aparato digestivo del niño, hemos visto que no sólo la boca del mismo, a las pocas horas de nacer, se ve poblada de gérmenes como el estafilococo, estreptococo, pneumococo, todos ellos desprovistos de virulencia y bacilos, como el ácido-filo y el coli, así como también dos bacilos anaerobios, el bifidus y el perfringens, sino que también en el tramo intestinal, una vez llegado el tercer día y *comenzada la fase de transformación*, una especie es la preponderante, el bacilo bifido común, anaerobio, y al lado de éste encontramos el B. coli, el enterococo, el B. aerógenos, el B. exilis y el perfringens, no dejando de verse las especies aisladas por M. Jacobsón, B. pseudo-diftérico gasógeno, B. nebuloso gasógeno y B. minutísimo gasógeno, con lo que no tiene nada de particular que los flemones gaseosos puedan producirse allí donde no hubo traumatismo alguno, y sí sólo por condiciones especiales una aparición de virulencia en aquellos gérmenes que estaban viviendo en un estado de tranquilidad infectiva en los tejidos afectos de la lesión.

Nota clínica núm. 1. — Trátase de

un hombre de 57 años, de sobrecarga adiposa grande, que no había padecido nunca enfermedad alguna, solamente algo de disnea al andar, pero que no había hecho necesaria en ningún momento la intervención del médico, y que después de examinado la primera vez se ve que no responde a ninguna lesión orgánica ni de aparato respiratorio, ni menos del circulatorio y para el que una mañana soy avisado con cierta premura por la familia.

Le encuentro en estado general de postración física y moral, pulso frecuente y temperatura de $38\frac{1}{2}$, gran disnea, nada, como dije antes, de lesiones orgánicas en aparato respiratorio y vascular y tampoco de aparato digestivo; en aquella época había una enfermería bastante grande, sin ser muy intensa ni de gravedad gripal, pero no coincidiendo los síntomas del enfermo con nada que se pareciese a la enfermedad mencionada, me abstengo de hacer diagnóstico y tratamiento alguno, porque aunque las familias en general desean y solicitan de nosotros que en aquellos casos que no podemos diagnosticar entremos en la esfera del curanderismo y a ciegas recetemos, creo que la conciencia queda más tranquila, pregonándole que como carecemos del don de la videncia, es mejor abstenerse de indicaciones, que hacer unas, que aunque nada lastimen al organismo, dañan la conciencia del que las dispone y molestan

Preparaciones oftalmológicas

-:MERCHAN:-

OFTALMIL—(Solución).

muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

ATROPIL—(Solución).

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

MIDRIATINE—(Pomada).

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

POMADA OFTALMOLÓGICA

al óxido mercúrico amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

POMADA OFTALMOLÓGICA

de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica.

POMADA OFTALMOLÓGICA

al óxido mercúrico amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

BLEFARÓGENO—(Pomada).

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriásica y glándulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

CALCIO--ADRENOL

INDICACIONES: Desmineralización, raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, anemias, convalecencias, embarazo y la lactancia.

Laboratorio farmacéutico R. MERCHÁN
QUISMONDO (TOLEDO)

el bolsillo del que los paga; visitado por la tarde, nada nuevo se vé ni observa y reconocido al día siguiente su aparato respiratorio, se escuchan estertores mucosos en ambos pulmones y en su región posterior, con marcada intensidad en las bases, lo que parece darnos alguna clave sobre la afección, aunque la posición en que se encuentra el enfermo nos haga pensar el que estos síntomas a ella pudieran ser debidos, aparte claro está, de que la postración y pulso frecuente con temperaturas bajas, no eran desde luego sintomáticas de ningún proceso bronquítico, pero como la sintomatología ahí es donde más se acentúa, hay ya que indicar un tratamiento, por lo menos sintomático, a pesar de que las dudas tan grandes que nos sugiera el caso, hagan pensemos no hemos llegado a conocer la causa esencial y por lo tanto nos hallemos imposibilitados de poder aplicar la terapéutica precisa; pero como este síntoma angosta al enfermo, sistemática tiene que ser la indicación terapéutica; así transcurren ocho días, hasta que una mañana, y a preguntas que se le hacen al enfermo de que si le duele algo nuevo, dice que en una nalga tiene tirantez, se mira ésta, que es la derecha, y se ve tumoración que oculta todo el pliegue interglúteo, de color rojo parduzco, que al palparla no duele y que presenta crepitación central y edema excéntrico y entonces vienen a nuestra

imaginación, como en tropel y de una manera rapidísima, todas las explicaciones, todas las contestaciones a las interrogantes que hacíamos diariamente en la visita: vibrión séptico o perfringens o los dos en uno si dicen verdad los que lo identifican, exacerbación, ante condiciones apropiadas, de su virulencia, dando lugar a los síntomas locales que acabamos de citar, para formar lo que llamamos flemón gaseosos, diagnóstico que explica la sintomatología que inició la enfermedad, puesto que ya Salerón dijo que era característica en esta clase de afecciones la postración y el pulso frecuente, y Molliere tiene, como signo típico la disnea, lo que comprobaron por medio de experimentos Rodet y Courmont, diciendo que es debida a que substancias solubles del vibrión séptico y perfringens tienen una acción inhibitoria sobre el centro inspirador. Hecho el diagnóstico, el tratamiento no tiene dificultad alguna, puesto que hoy contamos con medios más que suficientes para llevar a cabo la curación del proceso y, por tanto, la salvación del enfermo, cuyo pronóstico hasta hace pocos años en todo el mundo era siempre grave y daba tanto en el flemón gaseoso como en la gangrena gaseosa un 95 por 100 de mortalidad, cifra que se rebajó enormemente desde que existe el suero antigangrenoso.

En el Hospital Broca, en París, la mortalidad por sapremias consecutivas,

a destrozos utero-vaginales determinadas por maniobras intempestivas hechas en la policlínica, ha sido rebajada enormemente por nuestro maestro J. L. Faure, inyectando suero antigangrenoso a toda enferma que llega a hospitalizarse.

En España hace muy poco tiempo que tenemos a nuestra disposición este suero, pero de él ya se han beneficiado algunos por fortuna.

Así es que en el enfermo objeto de esta historia clínica, desbrindamos ampliamente el flemón, que dió salida a una cantidad enorme de gases pestilentes y que una vez desaparecidos sus efectos sobre nuestro sentido del olfato, nos permitió ver un foco todo esfacelado y con una irguemia grande, síntoma también característico de esta clase de lesiones, luego rellenamos con gasa mojada de agua oxigenada y aplicamos en inyección 40 c. c. de suero antigangrenoso, suero que se reitera cuatro días más en dosis de 20 c. c. cada día; al tercer día de abierto el flemón, se desprende un trozo de tejidos del volúmen de una naranja grande y deja a la vista una gran oquedad de un aspecto sonrosado y sangrante que nos da la impresión de que todo fenómeno gaseoso ha terminado, como así es y la herida sigue un curso de franca cicatrización, dándosele de alta al enfermo a los treinta días.

Nota clínica núm. 2. -Próxima-

mente a los seis meses soy llamado para ver en la misma casa del enfermo anterior un enfermito de un mes, nieto suyo, que está enfermo, según me dice su madre, que vive en un pueblo de esta provincia, desde hace seis días, y cuya sintomatología es de postulación, disneas, pulso muy frecuente, fiebre de 39 y que me indica su abuela, tiene la *cosita* muy hinchada; reconocida esta *cosita*, se ve que es asiento de un gran edema, lo que nos hace mirar el escroto, que presenta placas de esfacelo y ya siguiendo en la investigación, miramos las nalgas y observamos en la derecha edema excéntrico y crepitation central, por lo que, como en su abuelo, hacemos el diagnóstico del flemón gaseoso, que incindimos y que, como el anteriormente citado, da salida a gran cantidad de gases mal olientes y presenta las mismas características de que ya hemos hablado en el de la nota primera; también aquí hacemos inyección de suero antigangrenoso en dosis inicial de 20 c. c. y 10 en los siguientes días hasta 5; como aquí había también esfacelo de escroto en la parte anterior y posterior, se estableció una comunicación al caerse los tejidos esfacelados, entre sí y con toda la cavidad de la región perineal y nalga, lo que hacía la cura y colocación de la gasa más entretenida; además este nene se ensuciaba con frecuencia y había días en que la cura tenía que hacerse tres y cuatro veces,

por ende, entre tanto, su madre padeció una mastitis supurada en cada pecho, con lo que la nutrición del niño era más deficiente, pues había que darle biberones en cantidad de tres al día, ¿debemos pensar que este niño se pondría bien dadas todas estas dificultades de nutrición y padeciendo

un flemón gaseoso tóxico en grado sumo, si los medios que hubiésemos de emplear en la curación fueran los que existían antes de la aparición del suero antigangrenoso? ¿debemos pensar lógicamente que el suero y sólo el suero fué el que nos lo curó? ¡indudablemente!

EN HONOR DE UN MÉDICO

En Puebla de Montalbán (Toledo), pueblo natal de don Angel Sanmiguel, Presidente de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad del distrito de Torrijos, se ha celebrado el homenaje que sus compañeros le han dedicado, no sólo por su elevación a los cargos de Presidente de la provincial y Vocal del Comité ejecutivo para los que ha sido nombrado recientemente, sino también por su acendrado cariño a la clase, a la redención de la cual viene dedicando desde hace mucho tiempo toda su actividad y energía, lo que ha hecho que Torrijos sea una Asociación modelo donde al Médico se le respeta y trata como quien es, y ocupa el puesto que le corresponde por la alta misión que le está encomendado.

Asistieron todos los asociados y el Inspector provincial de Sanidad don Aurelio Boned, que lo hacía como particular, y al sólo fin de demostrar su afecto al homenajeado y a la Asociación por él presidida.

En la sala de sesiones del ilustrísimo Ayuntamiento de referida villa, se celebró la sesión homenaje, la que fué presidida por el Inspector provincial, haciendo uso de la palabra primeramente el Sr. Villalobos, de la Comisión, el que, prescindiendo de rutinarios floreos, hizo hablar al corazón, para exponer sencillamente el cariño y entusiasmo que la Asociación siente por su Presidente, del que hace merecidos elogios, porque sin necesitar de la profesión para vivir, y a pesar de su delicada salud para recobrar la cual necesita mucho reposo, su vida es toda actividad, sin descanso, en defensa de sus compañeros, a los cuales quiere más que a sí mismo. Una prolongada ovación acogió sus últimas palabras.

D. Pedro Orúe pronunció un elocuente discurso, estudiando al homenajeado antes y después de ser Presidente. D. Jerónimo Sanmiguel, presentó a su primo como campeón de la constancia y firmeza, manifestando

JARABE BEBE

Infalible y completamente inofensivo para toda clase de TOS de los adultos, TOS crónica y rebelde de los ancianos y la TOS FERINA de los niños.

Evita los tratamientos enérgicos, tan perjudiciales a niños y adultos —**Gran Diploma de Honor.** La más alta recompensa concedida en la Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad Civil (Madrid 1919.)

El **JARABE BEBE** ha sido objeto de los más grandes elogios por la prensa profesional en trabajos originaes de eminentes médicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y COMPAÑÍA (S. C.)—Barcelona.

TETRADINAMO

Formas: ELIXIR e INYECTABLE

Medicación dinámofora y regeneradora de los estados consuntivos.

Magistral combinación de los elementos estimulantes y desarrolladores de energía, terapéuticos más valiosos (*Fósforo, Arrhenal, Nucleinato de sosa y Estricnina*). Eficacísimo en los estados orgánicos depresivos y de agotamiento, fatiga cerebral y convalecencia de enfermedades infecciosas. El inyectable contiene cada caja 10 ampollas de 1 c. c. y 10 de 2 c. c.

SEPTICEMIOL

INYECTABLE

Tratamiento específico e insustituible de las enfermedades infecciosas.

Colesterina, Gomenol, Alcanfor y Estricnina.

De acción más activa que la de los metales coloides recién obtenidos. Cada caja contiene seis ampollas de 5 c. c., no produciendo abscesos ni siquiera induración de los tejidos en los puntos en que se haga la inyección

— LABORATORIO —
FARMACÉUTICO

PONS, MORENO Y COMPAÑÍA
— DIRECTOR: BERNARDO MORALES —

BURJASOT
(Valencia)

Al pedir muestras, indíquese esta revista y estación de ferrocarril.

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann.—Elixir e inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de Yodo y Arsénico.
Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO (*Gadus Morrhuæ*).—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSSOL Wassermann.—AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA.
Elixir.

LACTO-FOSFER WASSERMANN.—(Sin estricnina). Para niños. Solución normal de Lacto-fosfato de cal y hierro en forma de jarabe.

ASPASMOL WASSERMANN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

Sociedad Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.ª, S. en C.

Fomento, 63 (S. M. :-: BARCELONA :-: Teléfono S. M. 375)

AGENTES PARA LA VENTA: J. URIACH & C.º S. A. BRUCH, 49, BARCELONA

que él que le ve diariamente, nunca le encuentra tan alegre y contento como cuando triunfa en la lucha que entabla en defensa de un médico atropellado; por eso se explica el cariño que todos le tienen.

Al levantarse el homenajeado a hacer uso de la palabra, es saludado con una entusiasta ovación. Da gracias por el homenaje que le dedican, el que ha aceptado, por lo que significa cariño hacia él de sus compañeros, como correspondencia al mucho que él les tiene, pero no puede aceptarle como premio a su labor, por creer no reunir méritos para ello, y si alguno le cabe, los declina sobre los primeros Presidentes que tuvo la Asociación, que fueron sus organizadores, y entre los cuales se encontraba su querido padre, ya fallecido, su buen amigo Orúe, y el modelo de asociado D. Valentín Falces.

«El mejor homenaje que a mí se me puede ofrecer, dice, es la unión de todos, único medio de conseguir lo que nos proponemos; esta Asociación, centro de todos mis amores, todo lo merece y ella es la que debe ser homenajeada, porque ¿qué hice yo que no fuera seguir vuestros mandatos?, yo la presenté tal cual es, y al premiarme con los cargos, a ella, y no a mí, corresponden los honores de ellos. Gracias a todos y con ellas un abrazo como prueba del mucho cariño que os tengo». Termina dando gracias al Ins-

pector provincial por su presencia, que constituía el mayor y mejor adorno que este homenaje podía tener, y proponiendo dirigir un telegrama al Director general, ratificándole la incondicional adhesión de esta Asociación. Grandes aplausos rubricaron sus últimas palabras.

El doctor Boned hizo el resumen a todos los discursos, y con palabra fácil y elocuente estudió los méritos del homenajeado, expresando que todo lo merece, así como también esta Asociación, siempre unida para todo lo que signifique Sanidad, por lo que felicita a ambos. Después, con paternales consejos, explicó lo que debe ser la Sanidad y los sanitarios en los pueblos, para beneficio de la salud de los mismos, demostrando el hermoso caudal de conocimientos que posee, hijos de su constante estudio y de su laboriosidad. Frecuentemente fué interrumpido por los aplausos nacidos del entusiasmo de los concurrentes.

Acto seguido hizo entrega al homenajeado de la placa que, como recuerdo del homenaje, le dedican sus compañeros de Asociación, dando por terminado el acto.

Seguidamente se trasladaron todos los asistentes, en unión del Delegado gubernativo don Carmelo García Conde, del alcalde de esta villa don León Muncharaz, de los cuatro farmacéuticos, el veterinario y el Presidente de la Asociación de practicantes de este

distrito don Pablo Sánchez, al domicilio de don Angel Sanmiguel, el que les obsequió tan espléndidamente como él acostumbra, con una suculenta merienda servida en el bonito jardín de su casa, reinando la mayor alegría y reflejándose en todos los rostros la satisfacción que les producía el buen resultado de tan hermosa fiesta, que de corazón todos sentían, y admirándose la placa, hermosa obra de arte de plata repujada, con las alegorías de Sanidad y sentida dedicatoria, recibiendo por ello enhorabuenas los encargados de su elección y adquisición señores Villalobos y Ferrer.

La Asociación hace público su agradecimiento a las infinitas adhesiones que ha recibido de los demás distritos, lamentando que la humildad de su Presidente les haya impedido hacer invitaciones.

De Redacción.—Mucho sentimos en verdad que la modestia grande de que hace alarde el aladid del mejoramiento societario de la clase médica española señor Sanmiguel, haya querido que sólo compañeros del distrito asistiesen al acto en que se recompensaban sus desvelos por aquello de quien

todos anhelamos una independencia grande entre las presiones de la grey caciquil, que cada día más vehementemente por lo que sus alas van cortando desde el poder central, demuestra la enemiga hacia aquél que, como un apostolado, ejerce su profesión y cuida de su salud, sin importarle nada todas las conjuras que hacia su persona se traman a diario.

Y decimos que lo sentimos grandemente, porque actos como éste deben tener una resonancia intensa, pues ellos sirven no sólo de ejemplo acuciatorio para aquéllos que estén dispuestos hacer algo por la clase, sino que también de castigo, para los que creyéndose en el pináculo de lo integérrimo, pueden ver así que no con palabras, sino con hechos, es como se labora por el común.

Nosotros felicitamos efusivamente y con todo cariño al doctor Sanmiguel, y le instamos a que no ceje ni un momento en su meritísima labor, y desde la mesa donde esto escribimos le enviamos un paternal abrazo significativo del entusiasmo con que vemos sus merecidos homenajes.

LA REDACCIÓN.

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Erisipela, Granos, Escoriaciones, Grietas de los Pezones, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL, con la «POMADA ANTISEPTICA 19» del Dr. M. S. Piqueras. Premiada con el DIPLOMA DE HONOR (la más alta recompensa) en la Exposición General de Sanidad e Higiene. (Madrid 1924).

Venta: Farmacias, en envases, a 1, 2'25 y 5 pesetas, según tamaño. Depósitos: En los centros de específicos.

INTERESANTE

Lo es y muchísimo la obra moralizadora que indica la moción que presentan a la Directiva, y que es aceptada por unanimidad, los señores que al pie la firman.

Sr. Presidente y señores de la Junta de Gobierno del Colegio oficial de Médicos de la provincia de Toledo.

D. Francisco López Paredes, Presidente de la Asociación de Médicos del distrito de Puente del Arzobispo, y con él los que suscriben, Médicos también con ejercicio en este partido judicial, a esa corporación tienen el honor de exponer: Es caso doloroso y harto frecuente que en los pueblos se desarrollen luchas profesionales entre dos o más Médicos, que, desgraciadamente, nunca están inspiradas por una sincera emulación científica, o por un noble deseo de saber y progresar en el arte de curar. En estas contiendas pueblerinas, mezcolanza de odios, intereses, apetitos y ansias de dominio, son víctimas seguras los médicos de carácter más austero y menos adaptados a las vituperables complacencias de la vida rural. Es verdaderamente amoral y de funestas consecuencias para los médicos y sus asociaciones, que cuando en un pueblo, dos o tres poderosos, crean conveniente llevar dos Médicos, allí, donde sólo puede vivir uno, hagan ofertas de partido cerrado, en bloque, por un tanto alzado, lo que se llama contrato colectivo, a un segundo o tercer compañero, para que sirva de cuña, residenciando por hambre al Médico que allí antes ejerciera. Después

de esa oferta, garantizada por los cuatro o seis más influyentes y, como consecuencia obligada, vienen el innumerable cortejo de coacciones, exigencias y amenazas sobre los veciaos no pudientes, para que utilicen los servicios del médico por ellos designado.

Lo acaecido antes en Alcaudete y hoy en Valdeverdeja, no lo deben consentir por amoral los Médicos; y mucho menos sus organizaciones oficiales, que por todos los medios deben buscar el modo de evitar estos espectáculos que desprestigian a la clase.

Por lo expuesto, los que suscriben ruegan a esa Junta: Que con todos los medios a su alcance, trate de regular el ejercicio de médico en los pueblos,—sobre todo en los que ocurren las cosas antes apuntadas—para que una vez garantizados los sagrados derechos del público, colocar a los contendientes en igualdad de condiciones, no consintiendo abusos del vecindario ni mucho menos que por medio de un contrato colectivo, se creen situaciones de irritante desigualdad; para que todos vivan y desarrollen sus actividades, dentro de las normas de moral profesional que los Colegios determinan.

Belvís de la Jara 8 de Septiembre de 1927.—*Francisco López Paredes.*—*Ceferino Ramírez.*—*Marcelino Castaños.*—*Enrique Merino.*

Se recuerda a todos los señores colegiados que no pueden ni deben expedir certificaciones sin el sello de DOS pesetas del Colegio de Huérfanos.

- PRODUCTOS GAMIR -

VALENCIA

BARDANOL :::: EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL ::::

ACNÉ : FORUNCULOSIS : ENFERMEDADES DE LA PIEL -- Forma: Elixir de sabor agradable.

SIL-AL :: SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO ::

HIPERCLORHIDRIA :--: --: DISPEPSIAS :--: --: ÚLCERA GÁSTRICA — Forma: Papeles.

Papeles Yhomar : FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO :

DIARREAS INFANTILES :--: --: ENTERITIS :--: --: DISENTERÍA Forma: Papeles.

Preparados en la Farmacia y Laboratorio de A. GAMIR

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

Harina Lacteada "NESTLE,"

Alimento completo para niños

:: convalecientes y ancianos. ::

**Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos
que lo soliciten**

DE LA

Sociedad Nestlé, A. E. P. A; Vía Layetana, 41.

BARCELONA



Preparado con **EXTRACTO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, EXTRACTO DE MALTA**

HIPOFOSFITOS: de Manganeseo, de Calcio, de Potasio, de Hierro, de Quinina y de Estricnina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años de dos a tres cucharadas de las de café al día.—De 5 a 10 años de dos a cuatro cucharadas de las de postre al día.—De 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día.—Adultos, de tres a cuatro cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa.)

GLEFINA es el único recurso para formular **ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO EN VERANO**

Muestras: **LABORATORIOS ANDRÓMACO, S. A. Plaza Central Tibidabo, números 3, 5 y 7.—BARCELONA**

DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO

Visita a la Fábrica Nacional

El día uno del corriente, en automóvil cedido por el señor Director de la Fábrica y acompañados del Comandante Médico señor Alba, fuimos los Médicos de Toledo a conocer una industria tan nuestra por su aplicación como interesante desde el punto de vista nacional, ya que nos redimirá de ser deudores a otras naciones.

Presentados al Director, Teniente Coronel señor Redondo; al Jefe de labores, Comandante señor Azuela, y al Jefe de taller de instrumentos de cirugía, Capitán señor Córdoba; entramos en la gran Fábrica de Toledo que dirigen Ingenieros del Cuerpo de Artillería.

Visitamos:

Taller de matrices y punzones.—En él trabajaban obreros especializados en grabar (pinzas Kocher, Pean, etcétera, etcétera), estampas de cirugía, y vimos las modernas máquinas que, automáticamente, reproducían estos grabados; encontramos estampadas en bloques de acero, tijeras, cortatomos, pinzas de disección, etc., etc. Nos dimos cuenta al oír al Capitán señor Córdoba, que haciéndose por estampación la forja del instrumental, resulta éste más económico cuanto mayor sea la producción, pues si bien las estampas y cortadores tienen gran valor, se economiza el corte con la cantidad producida.

Taller de forja.—Instalación magna vista en su funcionamiento; cada golpe de martillo producía una rama de pinza o tijera, y otra máquina se encargaba de rebarbar para que pasasen a

un ingenioso mecanismo de chorro de arena a cinco atmósferas de presión para limpiar las piezas forjadas.

Taller de cirugía.—Nos encontramos con los «puestos de desbaste», tan higiénicos, que con exantores potentísimos, que se llevan al exterior la sílice desprendida de las piedras, libran a los obreros de inhalar tales partículas. Tienen esos operarios zapatos de acero y madera para la humedad en que trabajan, así como agua caliente para evitar el destemple de los instrumentos quirúrgicos en el desbaste.

Apreciamos las distintas fases de fabricación del instrumental, tan complicadas pero tan simplificadas a la vez, por la admirable distribución del trabajo y especialización de aquellos obreros.

En almacén inmediato, encontramos clasificados en cestos, cajones, armarios, etc., una gran cantidad reproducida de los 400 modelos que aproximadamente van fabricados; unas obreras preparaban un pedido importante, próximo a ser remitido al parque de Sanidad Militar para los hospitales.

Taller de hornos eléctricos.—Modernísima instalación, pues se trata del temple en baños de sales, y es la última palabra que pudiéramos decir de la física eléctrica aplicada. ¡Las aguas del Tajo se llevaron en la corriente la historia de sus temples, pero nos han traído esos pequeños hornos tan útiles como sus aguas!

Exposición de instrumental quirúrgico.—Un pabellón donde en vitrinas

están los modelos copiados y los modelos fabricados. Vimos todo el material reglamentario para Sanidad Militar y Veterinaria. Una vitrina con cesteros, estuches, bolsas de cirujano, etcétera, etcétera. Largo rato pasamos más que *manuseando* los instrumentos, *acari-ciándoles* con el orgullo de que están fabricados tan cerca de nosotros y comprobar sus buenas cualidades.

En tarjetones apreciamos comparativos de pinzas, las diferencias del instrumental niquelado y el de acero inoxidable, sometidos por veinticuatro horas a la acción del fermol, de disoluciones concentradas de permanganato potásico, del agua oxigenada, de la tintura de iodo, etc., etc., y nos queda-

mos convencidos de que el presente y el porvenir está en el instrumental inoxidable, tanto por la desinfección física como por la química, y que además lleva la ventaja económica por su duración.

Entre los modelos de cajas y estuches, vimos las que están en serie fabricándose para autopsias. Hay dos tipos de cajas *A* y *B*.

La *B*, será para los Juzgados de instrucción, y la *A*, para los pueblos de Juzgado municipal. Son de tan completo instrumental, tan prácticas y útiles, que han motivado una calurosa felicitación del profesor de Medicina Legal de Madrid, don Tomás Maestre. Pronto estarán dispuestas para que el Gobier-

Instituto Bioquímico "HERMES,"

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G—BARCELONA

Opoterapia digestiva "HERMES,"

PANCREATINA "HERMES,"

Grajeas glutinizadas de extracto pancreático

POLIENTERASA "HERMES,"

Grajeas glutinizadas de páncreas y mucosa entérica

GASTRASA "HERMES,"

Extracto total de mucosa gástrica, en comprimidos grajeados

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos :—: dispensados únicamente por prescripción facultativa. :—:

Muestras y literatura gratis a los Sres. Médicos

Delegado: N. ALSINA.—Luis Vélez de Guevara, 4.—MADRID (12)

no dé la orden de adquisición. ¡Ya es hora que se atienda a la Sanidad en todo cuanto merecen sus servicios!

Salimos de la Fábrica más por ser tarde que por estar fatigados, y nos despedimos de aquellos Ingenieros que, ya como Jefe Director, ya como Jefe de labores, ya como Ingeniero de los talleres que visitamos, de cada uno oímos manifestaciones técnicas y culturales de su ingeniería, como al trabajo y al progreso de España.

Creemos firmemente, después de nuestra visita, que no es problema para nuestros Artilleros la fabricación, pues bien resuelto lo tienen y lo que les pidan harán sin esfuerzo para esa especialización industrial. Depende pues exclusivamente de nosotros, de la Clase médica que no debe usar otro instrumental para que su nacionalidad, la industria, dejemos de ser deudores a otras naciones. Retrasar este progreso de España, sería responsabilidad de médicos y no de ingenieros. Todos, pues, debemos pensar en ello y no perder relaciones con esta fabricación española y castellana. Nuestro compañero señor Alba está puesto por

Sanidad Militar, como enlace técnico entre la fabricación y el consumo, y sabemos que, como Médico militar, tiene entusiasmos por la Sanidad Militar, pero nunca a ellos el creer que es asunto médico y sólo médico el de la nacionalización de este instrumental, que no es sólo material de guerra para la Sanidad del Ejército y la Armada, sino el que cura a los ancianos, las mujeres y los niños, manejado por las expertas manos de médicos tan inteligentes como los de las naciones más cultas.

RIVERA

Sección de Secretaría

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Altas.—D. Alonso González Rojas, Talavera de la Reina; D. Fernando del Buey, Ajofrín, y D. Benigno Lillo Hernández, Valmojado.

Bajas.—D. Pedro Julián Gómez Cabeza, La Guardia, y D. Enrique Carralón Sojo, Paredes.

Clínica Dental. Armas, 4.--TOLEDO.

Dentista
de la
Academia
de
Infantería

HERMANOS GOZALVO

DÍAS DE CONSULTA:

Martes, Jueves y Domingos.

Advertencia.---Por vernos favorecidos de numerosa clientela, rogamos tomen número para evitar largas esperas.

Consulta en Madrid: Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres), núm. 1.
Edificio de la Gran Peña, esquina a la Gran Vía.

SECCION LEGISLATIVA

REALES ÓRDENES DE GOBERNACIÓN

Reglamento definitivo de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad.

(CONCLUSION)

Las Juntas disueltas por este mecanismo no podrán ser reelegidas en ninguno de sus miembros ínterin la Asamblea de representantes a la que se dará conocimiento de los motivos que inspiraron la disolución no acuerde reintegrarles en la plenitud de sus derechos de asociados.

Artículo 19. La Asamblea de representantes será el organismo supremo de la Asociación; señalará las normas a seguir por la misma; tomará los acuerdos que deban llevar a la práctica el Comité Ejecutivo y las Juntas provinciales y distritales y realizará la totalidad de los fines consignados en el artículo 2.º

Se reunirá una vez al año en el lugar que designe, a ser posible en Marzo, Abril o Mayo, con carácter extraordinario siempre que el Comité Ejecutivo lo estime conveniente o cuando lo soliciten de éste diez Juntas provinciales.

Estará constituido por los miembros del Comité Ejecutivo y un representante por cada provincia designado por la Junta provincial. Cada provincia deberá nombrar un representante con la obligación por parte de la Asociación de abonarle las correspondientes dietas.

Las Juntas provinciales podrán de-

signar uno o varios agregados al representante provincial.

Cada provincia, en cada asunto, sólo tendrá una voz y un voto, pudiendo el representante ceder a uno de los agregados su derecho a voz y voto.

La Asamblea sólo podrá tomar acuerdos en los asuntos señalados en el orden del día de la misma, el cual será remitido a las Juntas provinciales con dos meses de anticipación.

Los acuerdos deberán tomarse por mayoría de asistentes.

Cada Asamblea celebrará las sesiones necesarias para la completa discusión y aprobación de las ponencias fijadas.

Artículo 20. Para las reuniones de la Asamblea de representantes se seguirán las siguientes normas:

1.ª El Comité Ejecutivo fijará la fecha de la Asamblea y los temas a tratar.

2.ª Cada uno de los temas será confiado a una Ponencia que formulará las conclusiones.

3.ª La convocatoria, lista de temas y conclusiones de las Ponencias serán comunicadas a las Juntas provinciales y a todos sus asociados con dos meses de anticipación a la celebración de la Asamblea.

4.ª En el programa de la Asamblea se fijarán todos los actos de la misma, con indicación de días, horas y locales.

5.^a En el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de la convocatoria, se reunirán las Juntas provinciales, nombrando su representante y los correspondientes agregados. Del acto de la reunión, que se consignará en el libro de actas, se sacarán dos copias, una de las cuales será entregada al representante electo como credencial, siendo remitida la otra al Secretario del Comité Ejecutivo en el plazo máximo de diez días.

6.^a Los representantes provinciales de la Asamblea serán elegidos por las respectivas Juntas provinciales, debiendo obtener en primera votación el voto de los dos tercios de la Junta provincial. Si ninguno los obtuviere, se repetirá la votación, siendo elegido el que obtenga mayoría de votos.

7.^a La víspera de la Asamblea se reunirá la comisión de actas, formada por el Comité Ejecutivo y los representantes cuyas actas hayan sido las primeras que se hayan recibido en la Secretaría, formulando el correspondiente dictamen.

Artículo 21. Las secciones de la Asamblea serán presididas por una mesa de Asamblea, dicha mesa estará constituida por cinco representantes, que ocuparán la Presidencia, la Vicepresidencia y las tres Secretarías, será elegida por la Asamblea tan pronto se halle constituida. La constitución de la Asamblea se hará bajo la presidencia del Comité Ejecutivo, el cual cesará, cediendo su puesto a la mesa ejecutiva tan pronto la elección se haya verificado.

Abierta la sesión se procederá a la lectura del dictamen de la Comisión de actas y al canje de las credenciales de

los representantes por las tarjetas de asambleista. Realizada esta operación quedará constituida la Asamblea, procediéndose a la elección de mesa, a la lectura de la Memoria de Secretaría, a la discusión de la labor del Comité Ejecutivo y a la presentación del estado de cuentas. Las cuentas serán examinadas por una Comisión compuesta por tres representantes elegidos por la Asamblea. La Comisión de cuentas formulará dictamen sobre las mismas, que será leído y aprobado en una de las sesiones de la Asamblea.

El orden del día de las sesiones se fijará del siguiente modo:

Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Las actas serán firmadas por la mesa y los representantes de cuatro provincias, distintas en cada acta y siguiendo riguroso orden alfabético de provincias.

El acta de la última sesión será leída, aprobada y firmada al final de la misma.

Lectura de ponencias. Lectura de enmiendas. Discusión de éstas. Votación.

En los debates se concederán tres turnos en pro y tres en contra, de duración máxima de cinco minutos, y las rectificaciones correspondientes, de tres minutos. No obstante, en los debates de excepcional importancia podrá acordar la Asamblea la ampliación de turnos y de tiempo.

Las votaciones se harán en la forma que señale la Presidencia, siendo nominales siempre que lo solicite un representante.

Discutidas y votadas todas las conclusiones consignadas en el orden de la Asamblea se destinará en cada se-

sión media hora y al final una sesión entera a exposición de proyectos, demandas de aclaraciones y preguntas de los representantes.

De las actas de las sesiones se redactará una nota, que se pondrá a disposición de la prensa, publicándose luego íntegras, y remitiendo a las Juntas provinciales tantos ejemplares como distritos.

Artículo 22. El Comité Ejecutivo representará a la Asociación en todos los actos a que le corresponda asistir, cuidará de la administración y organización de la misma y velará por el cumplimiento de este Reglamento y de los acuerdos de la Asamblea de representantes.

El Comité Ejecutivo estará formado por diez miembros elegidos por la Asamblea en votación secreta.

El procedimiento electoral será el siguiente:

1.º Elección de un Inspector perteneciente a la primera región médica.

2.º Elección del perteneciente a la segunda.

3.º Elección del perteneciente a la tercera.

4.º Elección del perteneciente a la cuarta.

5.º Elección del perteneciente a la quinta.

6.º Elección del perteneciente a la sexta.

7.º Elección del perteneciente a la séptima.

8.º Elección del perteneciente a la octava.

9.º Elección del perteneciente a la novena.

10. Elección del perteneciente a la décima.

Elegidos los miembros del Comité, la Asamblea nombrará entre ellos y en votación secreta, los que hayan de desempeñar los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario-Contador.

Todos los cargos serán elegidos por la totalidad de los representantes asistentes al acto de la votación.

El Comité Ejecutivo será renovado por mitad cada dos años. En la primera renovación, el Presidente y cuatro Vocales; en la segunda, el Secretario-Contador, el Tesorero y tres Vocales. En la primera renovación se designarán los Vocales que deban cesar por sorteo.

Para ninguno de los cargos del Comité Ejecutivo, ni como Vocales del mismo, podrán ser reelegidos los Inspectores que les viniesen desempeñando, siendo necesario que transcurran dos años como mínimum de la fecha en que fueron substituídos.

Al cesar en sus cargos el Presidente, el Tesorero y el Secretario-Contador no podrá ser elegido para el mismo cargo un Inspector perteneciente a la misma región médica del que cesa.

Artículo 23. El Comité Ejecutivo estará constituído:

A) Por la Comisión Permanente.

B) Por el Pleno.

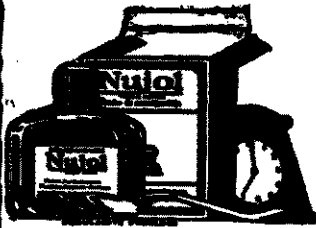
La Comisión Permanente estará constituída por el Presidente, el Tesorero y el Secretario-Contador. Se reunirá cada tres meses, y siempre que lo juzgue necesario el Presidente.

El pleno estará constituído por los diez miembros del Comité. Se reunirá cada seis meses y siempre que lo juzgue necesario el Presidente o la Comisión permanente, lo pidan tres miem-

Preparado por los
LABORATORIOS

NUJOL

Standard Oil Company
(New - Jersey)
(New - York)



Muestras y folletos a
BUSQUETS HERMANOS
Ronda de Atocha, 23. trip:
MADRID

DIFERENCIA

La diferencia que existe entre el **NUJOL** y los otros aceites de parafina consiste, en que el **NUJOL** es siempre constante, tanto en lo que se refiere a su composición como a sus efectos terapéuticos.

Los productos ordinarios varían constantemente
EL NUIJOL NO VARIA JAMAS

Todo médico que prescribe el **NUJOL** puede tener la seguridad de que sus clientes usan un producto perfecto, preparado bajo métodos rigurosamente científicos, como lo permiten las experiencias y ensayos más modernos.

Nujol

MANOS CÁRITAS

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO
El lubricante ideal de los intestinos.



PRODUCTOS RESOPON

PRESCRIBASE SEGUN LOS CASOS

**RESOPON VASELINA, RESOPON BUJIAS
RESOPON OVULOS VAGINALES, RESOPON
GARGARISMO, RESOPON SUPOSITARIOS,
RESOPON SOLUCION BASE.**

El verdadero e insuperable remedio para el tratamiento de
HERIDAS, LLAGAS SUPURANTES, QUEMADURAS, ECZEMAS, OTITIS
SUPURADAS, FISTULAS, ABSCESOS, VAGINITIS, LEUCORREAS,
ANGINAS, BLENORRAGIA, CATARROS VAGINALES,
HEMORROIDES, ULCERAS DEL RECTO, ULCERAS VARICOSAS
FARINGITIS, LARINGITIS, ROENTGEN ULCUS, PUERICULTURA
Y DERMATOLOGIA GENERAL.

*Preparado de base Sulf. Resinosa y gran poder fagocitario
calmanter y no tóxico.* PEDIR MUESTRAS Y FOLLETOS á
BUSQUETS H^{OS} RONDA de ATOCHA 23 trip MADRID.

bros del mismo o cinco Juntas provinciales.

Artículo 24. El Presidente velará por el cumplimiento del Reglamento de la Asociación, de los acuerdos del Comité y de la Asamblea de representantes; representará a la Asociación en todos los actos y ante las autoridades gubernativas, judiciales y sanitarias; presidirá las sesiones del Comité; firmará con el Secretario las comunicaciones de la Asociación y pondrá el visto bueno en todas las facturas.

Artículo 25. El Tesorero tendrá a su cargo los fondos de la Asociación, llevará un libro de Caja y no pagará ninguna factura sin el «Páguese» del Contador y el visto bueno del Presidente. Será responsable de los fondos que le sean encomendados.

Artículo 26. El Secretario-Contador extenderá y firmará todos los documentos de la Asociación, cuidará del Archivo de la misma, llevará un registro de las Juntas provinciales y distritales y del número de asociados y los libros de actas del Comité Ejecutivo. Como Contador llevará un libro-registro de entradas y salidas y pondrá el «Páguese» en todas las facturas y el visto bueno en todos los balances.

Artículo 27. La Asociación, por intermedio del Comité Ejecutivo, establecerá un constante enlace con el negociado de Inspectores municipales de Sanidad. A estos efectos:

1.º Los Inspectores municipales de Sanidad podrán dirigir sus peticiones al Negociado por conducto de los organismos de la Asociación y siempre que se considere necesario, el Ne-

gociado solicitará el informe del Comité Ejecutivo de la misma.

2.º Los organismos de la Asociación Nacional de Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad informarán las solicitudes de expedición de títulos cuando el Negociado estime conveniente dicho informe para justificar el derecho que se alegue por los peticionarios.

3.º Competerá a la Asociación Nacional elevar a la Dirección general las propuestas del personal afecta al Negociado.

TÍTULO III

Fondos de la Asociación.

Artículo 28. Constituirán los fondos de la Asociación:

1.º Las cuotas que se fijen por la Asamblea de Representantes.

2.º Los donativos, legados y bienes que Corporaciones o particulares le cedan, así como las subvenciones que le sean concedidas.

Artículo 29. Las recaudaciones de cuotas se llevará a efecto por las Juntas provinciales, las cuales remitirán al Tesoro del Comité Ejecutivo las cantidades recaudadas.

Artículo 30. Con los ingresos obtenidos se atenderá a los gastos generales de la Asociación.

Se considerarán gastos de la Asociación.

a) Organización y celebración de la Asamblea de Representantes.

b) Reuniones de Comité ejecutivo.

c) Gastos de las Juntas provinciales y de distrito.

Se consideran comprendidos en el

HIPERCLORAN

Se compone: De bismuto soluble, fosfato
— sódico, sal de Vichy y citrato sódico. —

Constituye un poderoso absorbente y neutralizante; hace aséptico el contenido gástrico; alcaliniza la sangre evitando la auto-digestión de la mucosa gástrica; regulariza la función biligénica e intestinal, corrigiendo el estreñimiento.

EFICAZ EN EL TRATAMIENTO

DE LA

— **Hiperclorhidria,** —
= **Hipersecreción y Úlcera** =

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

Sergio del Castillo Chuvieco

QUISMONDO

Muestras a los Sres. Médicos que lo soliciten.

grupo a) los gastos de convocatoria, ponencias, local y material para la Asamblea de Representantes y los gastos de viajes y dietas de los miembros del Comité y de los Representantes que asistan a la misma. De las cantidades cobradas por los Representantes se remitirá nota a las respectivas Juntas provinciales.

Se considerarán comprendidos en el apartado b) los gastos de local, material y correspondencia del Comité y los de viaje y dieta de los que asistan a sus reuniones.

Se considerarán comprendidos en el apartado c) los gastos de material y correspondencia de las Juntas provinciales y distritales y las dietas devengadas por los miembros de dichas juntas cuando asistan a las reuniones.

Artículo 31. Los ingresos de la Asociación serán distribuidos en la siguiente forma:

El 50 por 100 será remitido a la Tesorería del Comité para los gastos consignados en los apartados a) y b) del artículo anterior.

El 25 por 100 de los ingresos de cada provincia, quedará en poder del Tesorero de la Junta provincial para atender a los gastos de dicha Junta consignados en el artículo anterior.

El 25 por 100 restante será entregado a los Tesoreros de las Juntas distritales, en proporción de su aporte y destinado a los gastos de las mismas, según determina el artículo anterior.

Artículo 32. Las Juntas provinciales y las distritales podrán establecer en la provincia o en el distrito cuotas suplementarias, previo acuerdo de los asociados, cuando las cantidades que el

artículo anterior les adjudica sean insuficientes para cubrir sus gastos.

TÍTULO IV

Labor científica y de previsión.

Artículo 33. El Comité Ejecutivo de la Asociación, de acuerdo con las Juntas provinciales, organizará periódicamente Asambleas provinciales o regionales, cuya finalidad será difundir la idea corporativa y propagar las ventajas de la Asociación, así como resolver, prácticamente, los problemas sanitarios más urgentes de los Municipios y cuanto pueda beneficiar la actuación de los Inspectores municipales de Sanidad.

Artículo 34. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la Asociación organizará cursillos, conferencias y cuantos actos puedan contribuir a elevar el nivel de cultura de los Inspectores municipales de Sanidad. Será esta labor de la competencia de las Juntas provinciales y del Comité Ejecutivo.

Organizará también bibliotecas en su local social y en los de las capitales de provincia y de distrito.

Los cursillos se pondrán bajo el patronato de la Dirección general de Sanidad. Para su organización se solicitará de dicho Centro la autorización correspondiente y la cooperación de los organismos oficiales sanitarios, a fin de que pueda otorgarse a los asistentes certificados de estudios o de aptitud.

Artículo 35. La Asociación tendrá una Sección de Previsión con Reglamento propio.

Artículo 36. El Comité Ejecutivo

CEREALINE

Alimento concentrado. Verdadero extracto de cereales y leguminosas. Sustituye con ventaja a la leche y caldo, para enfermos ancianos y niños.

Indicado durante el período de lactancia en los niños, Diarreas verdes, Infecciones gastro-intestinales, Enfermos de estómago, Fiebres tifoideas, etc., y, muy especialmente, para la mujer, durante el período de embarazo.

NEUMOCOL

JARABE E INYECTABLE

Preparado a base de tiocol, gomenol, benzoato de sosa, lactofosfato de cal, heroína y jarabe de eucaliptus.

Insustituible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y de efectos altamente reconstituyentes.

INDICACIONES PRINCIPALES: Catarros, tos, bronquitis agudas y crónicas, asma, tos ferina, etc.

Muestras y literatura.

Laboratorio CEREALINE

RAMÓN Y CAJAL, 27

ZARAGOZA

SUEROS Y VACUNAS BERNA

PARA USO HUMANO

SUEROS: Antidiftérico. — Antiestreptocócico. — Antimeningocócico. — Antineumocócico. — ANTIGANGRENOSO POLIVALENTE. — Antidisentérico. — ANTICARBUNCOSO. — Antitetánico. — Normal equino. — ANTIESTAFILOCÓCICO. — Antigonocócico. — Antimelitensis. — Antitífico.
:==: :==: :==: :==: :==: :==: :==: Antipestoso. :==: :==: :==: :==: :==: :==:

VACUNAS: Antigonocócica. — Antiestafilocócica. — Antiestreptocócica. — Antineumocócica. — Antimelitensis. — Antiacné. — Anticolibacilar. : - :

Especialidades Riedel: GONOSAN. — Neo BORNIVVAL. — DEGA-
LOL. — CYARSAL. — CAMPHOCHOL. — SALIPIRINA. — HEXAL. —
:==: :==: :==: :==: :==: :==: - MERGAL. - :==: :==: :==: :==: :==: :==:

Fibrogenol: Reconstituyente a base de glicerofosfato de cal y de sosa,
:==: :==: arrhenal, rojo de Kola y nuez vómica. :==: :==: :==:

Delegación del **INSTITUTO BERNA:** Apartado 462. - Madrid.

gestionará de la Superioridad el reconocimiento de la Sección de Previsión como organismo oficial de Previsión del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad.

TÍTULO V

Disolución.

Artículo 37. En caso de disolverse la Asociación, sus fondos pasarán íntegros al Colegio del Príncipe de Asturias para Huérfanos de Médicos.

Aprobado por S. M.—*Martinez Anido.*

*
* *

Excmo. Sr.: Reconocido a los Inspectores municipales de Sanidad el carácter de Autoridad para la ejecución de los servicios y práctica de las funciones que han de desarrollar en el ejercicio de su cargo; con el fin de que puedan imponerla cuando lo exiga el estado de la salud pública, en orden a la defensa sanitaria de los pueblos y para que tengan la debida eficacia las disposiciones que adopten, se hace necesario proveer a dichos Inspectores de un documento que sirva no solamente para su identificación, sino para acreditar ante el público y Autoridades de todos los órdenes las facultades de que están investidos.

A tales efectos y para el mejor cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Sanidad municipal,

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección

general de Sanidad, se ha servido disponer:

1.º Que se cree un carnet de identidad del que deberán estar provistos todos los Inspectores municipales de Sanidad, ajustado al modelo que se describe a continuación.

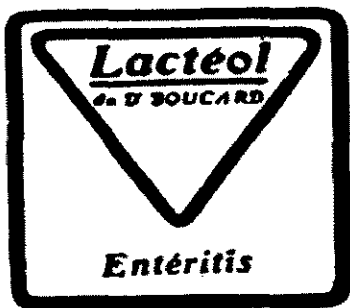
2.º Que dicho carnet se expida a solicitud de los interesados por los Gobernadores civiles, previo informes de los Inspectores provinciales de Sanidad.

3.º Que el referido documento sirva para un solo cargo y al cesar el Inspector municipal en el desempeño del mismo lo devuelva a la Inspección provincial para su inutilización.

4.º Que el carnet de identidad firmado por el Gobernador, sellado con el del Gobierno civil y registrado en la Inspección provincial de Sanidad, se exhiba por los Inspectores municipales en las tomas de posesión, presentación a las Autoridades de todas clases, reclamación de auxilios y, en general, siempre que sea necesario identificar su personalidad o hacer valer la autoridad del funcionario.

5.º Que en ningún caso pueda exceder de cinco pesetas el coste del referido documento.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1927.—*Martinez Anido.*—Sr. Director general de Sanidad.



Muestra D' BOUCARD, 30, Rue Singer PARIS XVI



Otra disponiendo que a las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Centros benéficos que tengan a su cargo Inclusas, maternidades, orfanatos y asilos infantiles, se les recomiende la adopción de la vacuna antialfa del Dr. Ferrán como medio preventivo de la tuberculosis.

Ilmo. Sr.: Asistimos en estos últimos años a un ardoroso despertar de las emulaciones nacionales en favor de la salud pública, manifestada, principalmente, por obras de profilaxis general y por instituciones de protección y auxilio a las clases menos afortunadas de la sociedad. Si pretendiéramos demostrarlo con un ejemplo, bastaría señalar la labor inmensa que la mayoría de los

pueblos vienen desarrollando en el terreno de la lucha antituberculosa, empeñados en combatir esta plaga, no sólo por deber de humanidad, sino también por el aspecto utilitario del problema, ya que la tuberculosis arrebatada anualmente millares de víctimas, diezma la juventud, debilita la raza y priva a la economía nacional de brazos y fuerzas, precisamente en la edad del máximo rendimiento. Así se explica el afán de combatirla por todos los medios y la importancia que se concede a la investigación científica de la enfermedad; esto último con la esperanza de simplificar y reducir el coste de la organización antituberculosa, que, por

CEREALINE

Alimento concentrado. Verdadero extracto de cereales y leguminosas. Sustituye con ventaja a la leche y caldo, para enfermos ancianos y niños.

Indicado durante el período de lactancia en los niños, Diarreas verdes, Infecciones gastro-intestinales, Enfermos de estómago, Fiebres tifoideas, etc., y, muy especialmente, para la mujer, durante el período de embarazo.

NEUMOCOL

JARABE E INYECTABLE

Preparado a base de tiocol, gomenol, benzoato de sosa, lactofosfato de cal, heroína y jarabe de eucaliptus.

Insustituible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y de efectos altamente reconstituyentes.

INDICACIONES PRINCIPALES: Catarros, tos, bronquitis agudas y crónicas, asma, tos ferina, etc.

Muestras y literatura.

RAMON Y CAJAL, 27

Laboratorio CEREALINE

ZARAGOZA

su naturaleza, resulta oneroso y difícil, aun para las naciones más ricas.

En España tenemos, afortunadamente, elementos para llevar la lucha a todos los terrenos. Contamos con las iniciativas y el entusiasmo de Su Majestad la Reina al frente del Real Patronato; contamos con la buena voluntad del Gobierno actual, que deja en los Presupuestos la prueba de la atención que dedica al problema; contamos, igualmente, con una pléyade de jóvenes Médicos especializados en tuberculosis, gracias a la previsión y al desinterés de ilustres fisiólogos, que han formado Escuela, y, finalmente, en el campo de la investigación, que en

este caso es el de la buena esperanza, aparece la figura venerable del doctor don Jaime Ferrán, dedicado hace ya años al estudio etiológico de la tuberculosis y particularmente, durante los últimos quince, al ensayo de la vacuna antituberculosa, ideada por él y conocida en el mundo científico con el nombre de antialfa. Digamos, como antecedente, que el empeño de hallar y preparar vacunas antituberculosas es porfía común a todas las naciones civilizadas, siendo varias las que en la actualidad ensayan o permiten ensayar preparados de esta clase con el deseo de llegar a resultados satisfactorios.



MORRHUÉTINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUBSTITUYE AL ACEITE DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EPULSIONES
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA: YODO. HIPOFOSF. COMP.
FOSFATO SÓDICO. GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATÍAS. LINFATISMO
ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES
HEREDOSIFILIS. CONVALESCENCIAS AMERAS
Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL.
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE



LABORATORIO MIRABENT BARCELONA



PAHIRVOL

TÓNICO ESTOMACAL.

FÓRMULA.

GASTERASA	0.65 Gr.
H. CL. QUIM. PURO	0.05 Gr.
TINT. BADIANA	0.17 Gr.
TINT. NUX. VOM.	0.06 Gr.
TINT. COCA	0.13 Gr.

POR CUCHARADA

EFICAZ EN LA INSUFICIENCIA
GÁSTRICA QUÍMICO MOTRIZ Y
EN TODAS LAS ATONÍAS GÁSTRICAS

MUESTRAS:
LABORATORIO MIRABENT. BARCELONA

Ninguna de ellas tiene el abolengo ni la historia de la de Ferrán; ninguna puede acreditar su aplicación a un millón de niños y adultos sin el menor inconveniente, y ninguna disfruta la sanción del sufragio unido de propios y extraños, puesto que en varias naciones americanas (Argentina, Méjico, Uruguay, etc.) ha sido objeto de multiplicadas comprobaciones.

Demostrada la inocuidad de la vacuna antialfa, falta averiguar su valor profiláctico específico, no ya por conjeturas y deducciones aproximadas, sino por virtud de un plan serio, extenso y prolongado.

La experiencia adquirida hasta ahora por el doctor Ferrán y sus colaboradores nacionales y extranjeros, autoriza a ello, y más que autorizar, bien mirado,

impone la obligación de realizar la prueba en gran escala, por ser éste, aunque largo y trabajoso, el único camino abierto a la solución imparcial, satisfactoria y exacta del problema.

Para llevar a cabo esta experiencia, de alto interés nacional y humanitario,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Que a las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Centros benéficos que tengan a su cargo inclusas, maternidades, orfelinatos y asilos infantiles, se les recomiende la adopción de la vacuna antialfa del Dr. Ferrán, como medio preventivo de la tuberculosis, siempre que el asesoramiento de sus técnicos y el de los Jefes facultativos de los respectivos Centros no opongan serias razones al uso de la misma.

A las Casas Editoras.

De toda obra que se nos envíe, haremos una referencia. Cuando se nos envíen dos ejemplares, haremos una crítica.

==

Nous ferons une note de tout ouvrage que nous recevions. Quand nous recevions deux ouvrages nous en ferons une critique.

==

Jede eingelaufene Arbeit, werden wir bestätigen. Im Falle wenn wir zwei Exemplare erhalten, werden wir die Arbeit besprechen.

Que en la técnica de la vacunación se atengan todos a las reglas y preceptos establecidos por el autor, y en cuanto al material para estos ensayos, al preparado que el Dr. Ferrán facilitará gratuitamente.

Que en cada establecimiento y en registros adecuados se lleve nota estadística exacta de los niños sometidos a la prueba, y de los grupos homólogos correspondientes que han de servir de testigos, a fin de averiguar, en su día, al cabo de años, el resultado comparativo de la vacunación. Estos registros estarán al cuidado y estudio de los Médicos de los Establecimientos respectivos.

Que conforme a lo dispuesto en el capítulo 7.º, artículo 2.º, concepto 2.º del vigente Presupuesto, se tomen en consideración los estudios y trabajos del autor en materia de tuberculosis.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 29 de junio de 1927.—*Martínez Anido*. Sr. Director general de Sanidad.

(Gaceta del 2 de julio).

Otra aprobando el Reglamento y Programas, que se insertan, para las oposiciones a plazas de Médicos clínicos y bacteriólogos.

Excmo. Sr.: De conformidad con la base 1.ª de la Real orden de 13 de

marzo de 1918 y en cumplimiento de lo dispuesto en la de 29 de marzo del año actual, a propuesta del Comité ejecutivo de la Junta permanente contra las enfermedades venéreas y de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Sanidad,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar los adjuntos Reglamento y Programas para las oposiciones a plazas de Médicos clínicos y bacteriólogos, con destino a los servicios de Profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas de todas las provincias.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de julio de 1927.—*Martínez Anido*.—Excmo. Sr. Director general de Sanidad.

Todo colegiado que se dirija al Colegio debe hacerlo ajustándose a las condiciones siguientes:

Escribir de una manera legible.

Escribir con brevedad.

Escribir verazmente.

TOLEDO

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR.

TELÉFONO 31

Instituto de Biología y Sueroterapia

“IBYS,,

Bravo Murillo, 45. :-: Madrid.

-: Teléfono 34.824 :-

-: APARTADO número 897 :-

PRODUCTOS “IBYS,,

B I O L A C T I S E R U M

Nuevo preparado, consistente en la asociación de fermentos lácticos seleccionados y suero de caballos inmunizados contra el bacilo del TIFUS, PARATIFUS A, PARATIFUS B, COLIBACILOS, PROTEUS y otros gérmenes intestinales.

Tratamiento de las infecciones intestinales del niño y del adulto.

A T O S F E R I N

Eter-vacuna para tratamiento de la tos ferina.

Se halla constituido el ATOSFERIN por la asociación de eter a la vacuna contra la tos ferina, preparada con gérmenes de Bordet-Gengou, reconocidos como agentes de la tos ferina.

Su aplicación no es dolorosa.

Muestras y literatura a disposición de los Sres. Médicos.

TARIFA DE ANUNCIOS

(P O R T R I M E S T R E)

	<u>Pesetas.</u>
Primera página de la cubierta (entera).	75'00
Cuarta »	60'00
Una cualquiera interior.	50'00
Media »	30'00
Cuarta »	20'00

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes.

Todo anunciante recibirá gratis el BOLETÍN siempre que en él figure su anuncio.

Los anuncios se pagarán por adelantado, exceptuando los anuales y semestrales, que pagarán solamente en trimestres adelantados.